



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

249-20

Salta, **20 AGO 2020**
Expediente N° 12.170/20

VISTO la nota presentada por el Sr. Alejandro H. SANDOVAL; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia como Director de Despacho General de Mesa de Entradas y Archivos - Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1° de Agosto de 2020, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que es necesario emitir el instrumento legal que de por finalizada sus funciones.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el **Señor Alejandro Héctor SANDOVAL**, D.N.I. N° 11.539.900, como Director de Despacho General de Mesa de Entradas y Archivos - Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Agosto de 2020, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer al Sr. Alejandro Héctor SANDOVAL los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLICA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa